

1

May 8. nro. Encarnado por la Santa de Vn. a 17. de Nov. próximo
de las espaldas de la incupencia de la que ha tocado por el m. ^{to} p. encontin
sugeri y confianza que se ha y en cargo de servir los viajes a Potosi, he
proporcionado con los actuales conductores de esta Cas^a, y n. el compe
tente hnm. ^{to} que se ha y en ofrecido con gusto, y obligado p. la ^{to} a
sempreñar, y cumplir otros viajes de ella, y buelta al un mandare, e
a procam. ^{to} los que fueren saliendo de esta Adm. ^{to}, con los que he re
sarcen en el Potosi a una finada, y deves seguir con la de encara de residia
a una Cas^a en los caminos y con las condiciones, que no se encara Vn. a
la Cas^a de dña. Ca. ^{to} que le hinciere en el ferreo inmediato. A con
secuencia de una disposicion sale en compañía de d. ^{to} Josef Manzan
conduce el pro. ^{to} d. ^{to} Josef Manzan a que se encara en una Ciudad
h. ^{to} el 1.º de Feb. que le despache Vn. con el Correo a Potosi, y asu el
gusto que sera el 1.º de Marzo, seguirá el 1.º de Agosto a la Ciudad, y en
com. ^{to} que conducen a aquella Pura, y los que procedieren a esta
Adm. ^{to} p. una Cas^a, y subconven. ^{to} hinc despachando con los
Correos de Vn. a Ca. ^{to}, y 1.º de Feb. del año próximo, los q. ^{to} de venid
salen a una Ciudad p. ^{to} Potosi el 25.º de Feb. y 1.º de Marzo, que he
provaran en bugeta de los que fueren llegando a aqui, el 1.º de
Abril, y 1.º de Mayo con lo que quedara en tablada la Reglanada
y alguna otra propiedad, a que se encara con una bugeta Vn. tratando de
los conductores con honor, y estima. ^{to} Juan que an de los
caminos, y proce. ^{to} que necesitan en esta finada p. ^{to} hacerlos mas
suave el trabajo, y de una cañonada a q. ^{to} se dedican en su m. ^{to} y p. ^{to}.

LEG. 2
DOC. 23
2 FS.

A cargo de Reservas me daa Vm aviao

Vicarias de Vm m. a. Lima Te de Dic. N. 1771

Am. de Vm su m. sear or or

Joseph Antonio de Pando

Or N. Ignacio Fran. de la Cruz

Cruz

